



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre de 2025
OBJETO	5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia
CONTRATISTA	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
CC o NIT	1.118.236.820
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 51 No. 57 - 70 Torre Sur Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia, en la ciudad de Medellín.
FECHA DE INICIO	14 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo del contrato será por vigencia de hasta un (1) mes desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 30 de noviembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18.934.021,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO. 1	<p>Fecha de la suscripción: 28/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: MODIFÍQUESE la cláusula Plazo del contrato ya referenciado, la cual quedará así: <i>“Será por nueve (09) días calendario más, sin que exceda el 09 de diciembre de 2025”</i>.</p> <p>MODIFÍQUESE la cláusula Valor Total del contrato del contrato ya referenciado, la cual quedará así: Adicionar al valor del contrato la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.932.367,00)</p>
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$22.866.388,00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura electrónica por parte del proveedor, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	23/12/2025 al 27/01/2026

1.1. Garantías contractuales



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101033966		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2025	30/03/2026	\$ 3.786.804,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14/11/2025	30/05/2026	\$ 3.786.804,20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101104332		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	14/11/2025	30/11/2025	\$ 284.700.000.00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101033966		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2025	09/04/2026	\$ 4.573.277,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A



Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14/11/2025	09/06/2026	\$ 4.573.277,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101104332		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	02/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	14/11/2025	09/12/2025	\$ 284.700.000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. El contratista reemplazará, (en un plazo no superior a 72 horas, desde el requerimiento del supervisor) a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.</p>	<p>El contratista realiza la entrega del cajón de Wells, cumpliendo con las características establecidas en los estudios previos.</p>	<p>Se anexan imágenes del elemento recibido.</p>



<p>2. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA</p>	<p>El contratista suscribió las pólizas correspondientes para mitigar los riesgos y dar cumplimiento a esta obligación, las mismas corresponden a la etapa precontractual</p>	<p>Se anexan imágenes de las pólizas.</p>
<p>3. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.</p>	<p>El contratista realiza la entrega final de los elementos que estaban pendiente, entrega el cajón de Wells.</p>	<p>Se anexan imágenes del elemento recibido.</p>
<p>4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>5. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.</p>	<p>El contratista realiza la entrega de la documentación requerida para correcta ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Se anexan los correos con la información enviada por parte del contratista.</p>
<p>6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.</p>	<p>Se inicia con la ejecución del contrato, realizando contacto inicial con el proveedor y organizando la logística de entrega de los insumos que se van a adquirir con el contrato.</p>	<p>Se anexan imágenes de la comunicación con el proveedor.</p>
<p>7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.</p>	<p>El contratista realiza la entrega final de los elementos que estaban pendiente, entrega el cajón de Wells.</p>	<p>Se anexan imágenes del elemento recibido.</p>



<p>8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.</p>	<p>Se realiza comunicación vía correo electrónico y telefónica con el proveedor para coordinar la logística de entrega y aclaración de especificaciones de los insumos adquiridos</p>	<p>Se anexan imágenes de la comunicación con el proveedor.</p>
<p>9. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago. Y CIRCULAR 01-3-2020-000065-(1)-14040 LINEAMIENTOS TRAMITE PAGO CONTRATISTAS Y BIENES Y SERVICIOS.</p>	<p>Facturar los bienes y/o servicios aplicando estrictamente los precios unitarios establecidos en la oferta económica original durante toda la ejecución.</p>	<p>Anexo factura FEV 11</p>
<p>10. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA – Subdirección.</p>	<p>A la fecha de la elaboración del presente informe, no se han presentado solicitudes de cesión del contrato.</p>	<p>No aplica</p>
<p>11. Cumplir y acreditar que cumple con los requisitos que se exijan por la Secretaría Seccional de Salud y/o cualquier otro órgano de Vigilancia y Control que le aplique.</p>	<p>El contratista se abstiene de transferir los derechos y obligaciones del contrato.</p>	<p>No aplica</p>
<p>12. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).</p>	<p>El contratista cumple con esta obligación.</p>	<p>Garantías adjuntas en plataforma Secop II</p>
<p>13. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.</p>	<p>El contratista envía a través de transportadora el cajón de Wells que estaba pendiente.</p>	<p>Se anexan imágenes del elemento recibido.</p>



<p>14. Tener en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes, las cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el SENA.</p>	<p>El cajón de Wells cumple las especificaciones técnicas.</p>	<p>Se anexan imágenes del elemento recibido.</p>
<p>15. Entregar Fichas Técnicas de los productos contratados, para aquellos que aplique.</p>	<p>El contratista cumple con la entrega de las especificaciones técnicas.</p>	<p>Se anexa imagen de especificaciones técnicas.</p>
<p>16. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción de los productos contratados.</p>	<p>El contratista asume los gastos del transporte de los elementos contratados.</p>	<p>No aplica</p>
<p>17. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.</p>	<p>A la fecha del presente informe no aplica</p>	<p>A la fecha del presente informe no aplica</p>
<p>18. Suscribir el acta de inicio.</p>	<p>Se firmo acta de inicio del contrato con número firmada el día 14 de octubre de 2025.</p>	<p>Documentos cargados en la plataforma SECOP II.</p>
<p>19. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.</p>	<p>A la fecha no se ha requerido el cumplimiento de obligaciones adicionales.</p>	<p>A la fecha no se ha requerido el cumplimiento de obligaciones adicionales.</p>
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
<p>Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019</p>	<p>El contratista entrega los documentos relacionados con el SG-SST</p>	<p>Documentos cargados en la plataforma SECOP II.</p>
<p>Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019</p>	<p>El contratista entrega los documentos relacionados con la obligación</p>	<p>Documentos cargados en la plataforma SECOP II.</p>



<p>Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato</p>	<p>El proveedor realizó el envío del comprobante de pago de seguridad social y relaciona las personas que ingresarían a las instalaciones del SENA para la entrega de los productos.</p>	<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL</p>
<p>Entregar Fichas Técnicas de los elementos que aplique</p>	<p>El contratista realizó la entrega de la documentación relacionada con las especificaciones técnicas.</p>	<p>Documento con las especificaciones técnicas.</p>



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE / EVIDENCIA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El proveedor realizó el envío del comprobante de pago de seguridad social y relaciona las personas que ingresarían a las instalaciones del SENA para la entrega de los productos.	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.
Ficha Técnica	El contratista realizó la entrega de la documentación relacionada con las especificaciones técnicas.	Documento con las especificaciones técnicas.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	FEV 11	\$22.866.388	\$22.866.388	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre	Planilla nro. 949619059 del 12 de diciembre del 2025.
----------------------	------------------------------	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, puedo confirmar que el día de hoy 23 de diciembre la contratista entregó los siguientes elementos que estaban pendientes, en la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8578214 según compromiso adquirido en la audiencia de presunto incumplimiento realizada el viernes de 19 de diciembre:

- 1 cajón de plimetría de 30 cm
- 1 cajón de plimetría de 45 cm
- 1 cajón de plimetría de 75 cm
- 110 libretas que se habían adicionado al contrato



Por otro lado, el día de la audiencia, la contratista manifestó que el cajón de Wells (el cual tiene un costo de \$1.100.000), no sería posible entregarlo el 30 de diciembre. Según la información que tiene el comprobante de compra anexo a este informe, en este documento se indica que este ítem estará llegando el día 31 de diciembre a Colombia. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicito amablemente a la subdirección de centro autorizar la facturación del cajón de Wells y hacer un acta de compromiso de entrega que no supere el 30 de enero del año 2026. Dicha acta será incluida dentro del expediente del proceso de presunto incumplimiento que se está adelantado por parte del Centro de Servicios de Salud.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

El contratista realiza la entrega de los elementos el día 27 de enero del año 2026, cumpliendo con las especificaciones que se requerían según los estudios previos. Cumple con la entrega que tenía pendiente del cajón de Wells en las fechas establecidas o sea antes del 30 de enero del 2026.

ANEXOS

Evidencias obligación 1, 3,6,7,13 y 14:








Evidencias obligación 2:

CIUDAD DE EXPEDICIÓN		SUCURSAL		COD. SUC		NO. PÓLIZA		ANEXO			
CALI		CALI		46		46-48-101033988		2			
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
02	12	2026	14	11	2026	00:00	08	08	2026	ANEXO DE PRORROGA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PORTILLO PELAEZ, LINED KATHERINE								IDENTIFICACIÓN: CC: 1118.238.820			
DIRECCIÓN: CALLE 82 NO 37-97						CIUDAD: RISARALDA, CALDAS		TELÉFONO: 3044026666			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 888.888.034-1			
DIRECCIÓN: CALLE 51 N° 37-70 TORRE SUR - PISO 5						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 6045760000			
ADICIONAL:											
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER REVISADO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 001.PCONTR.8579214 DE SINDICATO DE BIENES CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SINDICATO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SUSTENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS CENTRAL 130 Y LABORATORIO DE PATOLOGÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SEMA REGIONAL ANTIOQUIA											
AMPAROS											
RIESGO: SINDICATO DE BIENES											
AMPAROS											
			VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASRG/ACTUAL		SUMA ASRG/ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			16/11/2025		05/04/2026		\$ 54,573,277.60		\$ 54,573,277.60		
CALIDAD Y COBERTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			14/11/2025		03/04/2026		\$ 54,573,277.60		\$ 54,573,277.60		
ACLARACIONES											
SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO NO. 001.PCONTR.8579214 SE PRORROGA EL RIESGO DE EJECUCION HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2026 SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 52.322.367 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE \$ 22.965.388 SE ACTUALIZAN LOS AMPAROS ANTERIORS CITADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR											
VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****8.000.00		\$ *****4.000.00		\$ *****2.280.00		\$ *****14.280.00		\$ *****9.146.555.20		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DEPART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
JC ASROKES DE SERVICIOS LTDA		164219		100.00							
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.											
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI											
 FIRMA INTERMEDIARIA: Jose Luis Pineda - Universidad de Flandes							 FIRMA TOMADOR				
45-45-101033988											
PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM				OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 66, PISO 5 TELEFONO: 601-2168677, 601-6619030				DLF1842198			



CIUDAD DE EXPEDICIÓN		CIUDAD		COD SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
CALI		CALI		46		46-40-101104332		1	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MESES	DÍA	MESES			DÍA	MESES		
02	12	14	11	00:00		09	12	23:59	
AÑO		AÑO				AÑO			
2026		2026				2026			
TIPO MOVIMIENTO									
ANEXO DE PRORROGA									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL							IDENTIFICACION		
PORTILLO PELAEZ, LINED KATHERINE							CC: 1118.238.820		
DIRECCIÓN: CALLE 82 NO 37-97					CIUDAD:		TELÉFONO:		
					RISARALDA, CALDAS		3044026665		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO:							IDENTIFICACION		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD- REGIONAL ANTIOQUIA							NIT: 899.599.034-4		
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 57 -70 TORRE SUR FISO 9					CIUDAD:		TELÉFONO:		
					MEDELLIN, ANTIOQUIA		8760000		
BENEFICIARIO: 899899034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD- REGIONAL ANTIOQUIA									
OBJETO DEL SEGURO									
<p>CON SUjeción a las condiciones generales de la póliza que se anexas 15-09-2025 = 1329-0-00-0000-0-000-0000 / 31-01-2025 = 1329-0-00-0000-0-000-0000, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber conocido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, seguros del estado S.A., garantiza:</p> <p>EL PAJO DE LOS TERCIARIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. COL.PCONTR.4578214 REFERENTE A CONTRATAS EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS CENTRAL, KOD Y LABORATORIO DE FISIOLOGIA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA REGIONAL ANTIOQUIA</p> <p>ASEGURADOS: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA - REGIONAL ANTIOQUIA Y LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ</p> <p>BENEFICIARIOS: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA - REGIONAL ANTIOQUIA Y LOS TERCEROS A AMPARAR</p>									
AMPAROS									
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES									
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRO ACTUAL	SUMA ASRO ANTERIOR				
FREIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	14/11/2025	09/12/2025	\$264,700,000.00	\$264,700,000.00				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	14/11/2025	09/12/2025	\$264,700,000.00	\$264,700,000.00				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MOLV	14/11/2025	09/12/2025	\$264,700,000.00	\$264,700,000.00				
ACLARACIONES									
SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO NO. COL.PCONTR.4578214 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 SE ACTUALIZAN LOS AMPAROS SEGUN CITAOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION.									
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO				
\$ *****28.080.00	\$ *****3.000.00	\$ *****5.905.00	\$ *****36.985.00	\$ *****284.700.000.00	CONTADO				
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCA SEGURO						
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N. PART.	VALOR ASEGURADO				
JC ASSESORIS DE SEGUROS LTDA	164219	100.00							
<p>LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.</p> <p>QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.</p> <p>NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI</p>									
 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ochoa - Vicerrector de Finanzas 46-40-101104332					 FIRMA TOMADOR				
NOTO PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 100 - 40, PISO 3 TELEFONO: 661-218627, 661-6019330 CLF1642198 1									



Evidencias obligaciones 5 y 8:

EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 ● Pública 📄 Resumir



Daniela Patiño Londoño

Para: integralialkp@hotmail.com

CC: John Fredy Holguin Munera



Responder



Responder a todos



Reenviar



Lun 24/11/2025 13:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 22/11/2035 13:01

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025, que tiene como objeto: 5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Para la elaboración del informe de supervisión, se requiere contar con la siguiente documentación por parte de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental.

5.2.2.4 De seguridad y salud en el trabajo

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional	Decreto 1072 de 2015 / Resolución 0312 de 2019	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente. Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas Licencia de seguridad y salud en el trabajo	Precontractual

EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 ● Pública 📄 Resumir

5.2.2.5 De gestión ambiental y energética

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental

Quedamos atentos a la información para la correcta ejecución del proceso.

Feliz día.



EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 🌐 Pública 📄 Resumir

L LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ <integralialkp@hotmail.com> 😊 ↶ ↷ 📧 📎 🔗 📱 ⋮
Para: 📧 Daniela Patiño Londoño Tue 27/11/2025 7:01
CC: 📧 John Fredy Holguin Munera

ⓘ Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 25/11/2035 7:01

⚠️ Este remitente integralialkp@hotmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

📎 REQUISITOS SST LKP_.pdf ▼ 📎 Pago aportes LKP_OCTUBRE... ▼
Descargado Descargado

2 archivos adjuntos (753 KB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇️ Descargar todo

Daniela Patiño
Cordial saludo,

Conforme a la solicitud, adjunto la declaración de cumplimiento de requisitos de SST. En cuanto a los requisitos ambientales, en los estudios previos no se establecen los criterios mencionados en el correo huella ; además, dichos requisitos no son aplicables, dado que el objeto contractual esta asociado al suministro de productos y no a la prestación de servicios de mantenimiento.

Cualquier observación, quedo al pendiente.

Cordialmente,

Información ejecución contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 🌐 Pública 📄 Resumir

J John Fredy Holguin Munera 😊 ↶ Responder ↶ Responder a todos ↷ Reenviar 📧 📎 🔗 📱 ⋮
Para: integralialkp@hotmail.com Mié 26/11/2025 16:08
CC: 📧 Daniela Patiño Londoño; 👤 Lillianna Vélez Rueda

ⓘ Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 16:08

Buenas tardes

Espero se encuentren muy bien.

Mi nombre es John Fredy Holguin Munera supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025, que tiene como objeto: 5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia. Según las conversaciones que hemos sostenido requerimos la carta oficial de solicitud de prorroga y las razones por las cuales se solicitaría esta. Por otra parte, se ve viable la adición presupuestal de los recursos, los cuales se adicionarían para la compra de más agendas. Teniendo en cuenta esto me gustaría que me indicaras si es posible aumentar el número de unidades de este ítem y para cuando se estaría realizando la entrega de estos.

Por último para cuando podrías enviar los documentos solicitados por Daniela Patiño para realizar el informe que permita realizar la adición y prorroga del contrato

Gracias por la atención prestada

John Fredy Holguin Múnera



Información ejecución contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 Pública Resumir

LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ <integraliakp@hotmail.com>
Para: John Fredy Holguín Munera
CC: Daniela Patiño Londoño; Lillianna Vélez Rueda
Tue 27/11/2025 7:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 25/11/2035 7:00

Este remitente integraliakp@hotmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

Solicitud Prorroga CO1.PCCN... 192 KB

Señor John Fredy Holguín Múnera,

Cordial saludo,

Conforme a la solicitud, adjunto el documento formal mediante el cual se solicita la prórroga del contrato.

En relación con la adición correspondiente a las agendas, el fabricante informa que la producción de 100 unidades requiere aproximadamente ocho (8) días hábiles a partir de la confirmación del pedido. En ese sentido, existe viabilidad técnica para cumplir con el suministro dentro del plazo solicitado en la prórroga, siempre y cuando la adición del contrato sea confirmada a la mayor brevedad posible.

Por otra parte, el día de hoy se remitió la documentación requerida por Daniela relacionada con los requisitos de SST.

Quedo atenta

Solicitud de disponibilidad de agenda para recepción de materiales de formación – Contrato N°CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
Pública Resumir

Daniela Patiño Londoño
Para: Manuel Alejandro Coral Aristizábal
CC: John Fredy Holguín Munera; Sofía Rojas Quintero
Tue 04/12/2025 14:26

GCCON-F-021Anexoalcontra... 658 KB
RP 185625 LINED KATHERIN... 260 KB
CDP 9325 14-7-25 MATERIAL... 252 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes, espero se encuentre muy bien.

Manuel, según lo conversado con John Fredy envió los documentos que se requieren para la recepción de las libretas **el día de mañana 5 de diciembre a las 9:00 am**, las cuales hacen parte de los materiales de formación correspondientes al Contrato N°CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 con LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ, en el marco del proceso cuyo objeto es:

"5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".

Quedo atenta a cualquier observación.

Muchas gracias, feliz día.

Responder Responder a todos Reenviar

Solicitud de disponibilidad ... Documentos que ...

Evidencia obligación 9:



LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
 NIT 1.118.236.820-6
 INTEGRALIA
 CALLE 82 #37-97
 Tel: (57) 3044026669
 Pereira - Colombia
 integraliakp@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 11

Fecha y hora Factura

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		
NIT	899.999.034-1	Telefono	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	Cludad	Bogotá - Colombia

Generación	23/12/2025, 12:54
Expedición	23/12/2025, 14:03
Envío	23/12/2025

Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MEMORIAS USB	Capacidad de 64 GB, recomendable tecnología mínimo USB 3.0	UNIDAD	7.00	34,033.00	238,231.00
2	DISCO DURO	Capacidad mínima de 500 GB, HDD externos (mecánicos)	UNIDAD	2.00	326,590.00	653,180.00
3	DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO	Capacidad mínima de 1TB, estado sólido.	UNIDAD	1.00	365,644.00	365,644.00
4	CABINA DE SONIDO	Se mide en vatios (W) y puede ser RMS (potencia continua) o PMPO (potencia de pico). Una cabina activa de 15 puede tener una potencia de 700W RMS/1200W Musicales, por ejemplo. SPL (Nivel de Presión Sonora): Mide la Intensidad del sonido en decibelios (dB). Un SPL máximo de 134dB es común en cabinas de 1000W. Respuesta en frecuencia: Indica el rango de frecuencias que la cabina puede reproducir, por ejemplo, de 40 Hz a 20 kHz	UNIDAD	1.00	3,224,950.00	3,224,950.00
5	Balón de iniciación	Tamaño N°4, con un peso entre 350 y 390 gramos. Su circunferencia debe estar entre 63.5 y 66 cm.	UNIDAD	5.00	84,000.00	420,000.00
6	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 40cm de alto	UNIDAD	15.00	19,130.00	286,950.00
7	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 10cm de alto	UNIDAD	10.00	8,800.00	88,000.00
8	Cajón de piometría de 30 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	UNIDAD	1.00	502,000.00	502,000.00
9	Cajón de piometría de 45 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	UNIDAD	1.00	500,000.00	500,000.00
10	Cajón de piometría de 60 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	UNIDAD	1.00	600,000.00	600,000.00
11	Cajón de piometría de 75 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas	UNIDAD	1.00	750,000.00	750,000.00
12	Cajón de Wells o flexómetro	Es un instrumento utilizado para la evaluación de la flexibilidad del tronco y los músculos isquiotibiales mediante la prueba de flexión hacia adelante (Sit and Reach). Dimensiones: 50 cm (largo) X 35 cm (ancho) x 30 cm (alto) Materiales del cajón: Madera Regla de medición: Escala en centímetros (de -15 cm a +50 cm) en acrílico o vinilo adherido. Ejemplos:	UNIDAD	1.00	1,100,000.00	1,100,000.00
13	Mancuernas de 4 kilos / 8LB	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	UNIDAD	2.00	189,000.00	378,000.00
14	Mancuernas de 6 kilos/12LB	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	UNIDAD	2.00	150,000.00	300,000.00
15	Mancuernas de 8 kilos / 16LB	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	UNIDAD	2.00	200,000.00	400,000.00

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - NIT 83.070.483.145-8. Nombre Software: Sigo Nub. Firma electrónica: ver en e204L



Item	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
16	Mancuernas de 10 kilos / 20LB	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, Independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	UNIDAD	2.00	280,000.00	560,000.00
17	Mancuernas de 12 kilos / 24LB	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, Independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	UNIDAD	1.00	210,000.00	210,000.00
18	Decámetro	Instrumento de medida utilizado para la medición de longitudes mínimas a 10 metros. Medidas: 13 mm de ancho	UNIDAD	1.00	55,000.00	55,000.00
19	Tobillera para polea de gimnasio	Material del mango: poliéster Material de la estructura: acero	UNIDAD	5.00	66,000.00	330,000.00
20	Dinamómetro	Dinamómetro electrónico colgante de gancho. Como se muestra en la imagen.	UNIDAD	1.00	572,000.00	572,000.00
21	Libretas	Tamaño: 17 x 25 cm Portada y contraportada: pasta dura full color, argollado, refleje, laminado mate 1 cara, empaçado en Vinilgel, cote 150 grs. Guarda: Laminado mate 1 cara, refleje, propalcote C2S 200 grs. Carton: Industrial 1.5 mm. Hojas Internas: cantidad 100, bond corriente 075 gr. Insertos: refleje, 16 hojas (32 páginas), laminado mate 2 caras, refleje, servicio de intercalado y plegado, Cote 200 gr. *Los diseños de portada, contraportada e Insertos, serán proporcionados por el SENA.	UNIDAD	317.00	35,749.00	11,332,433.00
Total ítems: 21				Total Bruto		22,866,388.00
Valor en Letras: Veintidos millones ochocientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cte				Total a Pagar		22,866,388.00
Forma de pago: Crédito						
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-23 por \$ 22,866,388.00						
Observaciones: #536-02-00-005-940110;8430015;joholgulnm@sena.edu.co#5						
<p>A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764091324182 aprobado en 20250331 preffjo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses</p> <p>No responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa</p> <p>CUFE: e5a94a66531da68f0c55da7dc4f443cbb4fb3700706c72979af50bdfaaa239ad63ae109286767b9233f54f759beac95</p>						

Evidencia obligación 12:



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE INICIO				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
TIPOLOGÍA	Suministro
OBJETO	5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 18.934.021,00)
PLAZO	Será por vigencia de hasta un (1) mes desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 30 de noviembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 51 N° 57 – 70 Torre Sur, Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia, en la ciudad de Medellín. <u>Lugar de entrega:</u> Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur – Sótano Almacén. PREVIA CITA PROGRAMADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad del almacén para la recepción.
CONTRATISTA	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
CC o NIT.	c.c. 1.118.236.820
SUPERVISOR DESIGNADO	JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA

En Medellín a los 14 días del mes de noviembre de 2025, entre los suscritos JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA, identificado con cédula de ciudadanía nro. 71.380.254, en calidad de supervisor designado por la subdirectora Nora Luz Salazar Marulanda, mediante comunicación radicada No. 05-9-2025-060284, de otra parte, LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.118.236.820 de Ulloa-Valle, en calidad de persona natural y actuante en nombre propio, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	185625 del 13 de noviembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	14 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2025

1

GCCON-F-018 V.05



Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025
----------------------	-------------------------

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

John F. Holguín

JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

Lined K

LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
Persona natural - C.C. 1.118.236.820

Nora Luz Salazar Marulanda

Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA NORA
LUZ
Fecha: 2025.11.18 13:15:24
+05'00'
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
SENA Regional Antioquia

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS *Catalina*
VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS *Amelia*

Evidencia obligación 15:



**INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6**

04 de Diciembre 2025

Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Antioquia

DECLARACIÓN REQUISITOS SST

Yo, Lined Katherine Portillo Peláez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1118236820, actuando en calidad de trabajadora independiente proveedora del contrato No. CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 con objeto "C5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia" en atención a los requisitos de fichas técnicas o **Fichas de Datos de Seguridad (FDS)**, me permito comunicar que dentro del proceso contractual no se suministran productos químicos que requiera el cumplimiento de dicho requisito, se anexa especificaciones técnicas de los productos para la verificación pertinente.

Lined Katherine Portillo Peláez
CC 1118236820

Lined Katherine Portillo Pelaez
NIT 1118236820-6
integraliakp@hotmail.com
WhatsApp 3044026669
Pereira Risaralda




**INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6**

ANEXO

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N° MC-ANT-CSS-0041-2025**

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Regional Antioquia
Medellín, Colombia

LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ en mi carácter de persona natural identificada con Nit Nro.1118236820 manifiesto que CUMPLO con la totalidad de las especificaciones técnicas mínima habilitantes requeridas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Antioquia en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No.MC-ANT-CSS-0041-2025 cuyo objeto es: “5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia”.

LOTE 2						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREDITA
1	MEMORIAS USB	Capacidad de 64 GB, recomendable tecnología mínimo USB 3.0	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	DISCO DURO	Capacidad mínima de 500 GB, HDD externos (mecánicos)	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO	Capacidad mínima de 1TB, estado sólido.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	CABINA DE SONIDO	Se mide en vatios (W) y puede ser RMS (potencia continua) o PMPO (potencia de pico). Una cabina activa de 15" puede tener una potencia de 700W RMS/1200W Musicales, por ejemplo. SPL (Nivel de Presión Sonora): Mide la intensidad del sonido en decibelios (dB). Un SPL máximo de 134dB es común en cabinas de 1000W. Respuesta en frecuencia: Indica el rango de frecuencias que la cabina puede reproducir, por ejemplo, de 40 Hz a 20 kHz	Unidad	X		

Lined Katherine Portillo Pelaez
NIT 1118236820-6 integraliakp@hotmail.com
WhatsApp 3044026669 Pereira Risaralda




**INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6**

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREDITA
1	Balón de iniciación	Tamaño Nº4, con un peso entre 350 y 390 gramos. Su circunferencia debe estar entre 63.5 y 66 cm.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 40cm de alto	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Conos plásticos	Fabricados con PVC flexible o polietileno de alta resistencia. Tamaño: 10cm de alto	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	Cajón de plometria de 30 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	Cajón de plometria de 45 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	Cajón de plometria de 60 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	Cajón de plometria de 75 cm	Estructura resistente de madera o acero. Utilizados para realizar pruebas de saltos y toma de medidas antropométricas	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lined Katherine Portillo Pelaez
 NIT 1118236820-6 integraliakp@hotmail.com
 WhatsApp 3044026669 Pereira Risaralda



INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6

8	Cajón de Wells o flexómetro	Es un instrumento utilizado para la evaluación de la flexibilidad del tronco y los músculos isquiotibiales mediante la prueba de flexión hacia adelante (Sit and Reach). Dimensiones: 50 cm (largo) X 35 cm (ancho) x 30 cm (alto) Materiales del cajón: Madera Regla de medición: Escala en centímetros (de -15 cm a +50 cm) en acrílico o vinilo adherido. Ejemplos:	X		
9	Mancuernas de 4 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Mancuernas de 6 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	Mancuernas de 8 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	Mancuernas de 10 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	Mancuernas de 12 kilos	La longitud de las mancuernas suele variar entre 35 y 45 cm, independientemente del peso. El diámetro del mango es importante para un agarre cómodo y seguro, a menudo entre 2.5 y 3.5 cm.	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lined Katherine Portillo Pelaez
 NIT 1118236820-6 integraliakp@hotmail.com
 WhatsApp 3044026669 Pereira Risaralda



**INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6**

					DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	Decámetro	Instrumento de medida utilizado para la medición de longitudes mínimas a 10 metros. Medidas: 13 mm de ancho	X		
15	Tobilera para polea de gimnasio	Material del mango: poliéster Material de la estructura: acero	X		
16	Dinamómetro	Dinamómetro electrónico colgante de gancho.	X		

Lined Katherine Portillo Pelaez
NIT 1118236820-6 integraliakp@hotmail.com
WhatsApp 3044026669 Pereira Risaralda



**INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6**

LOTE 4						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO POR EL CUAL SE CREDITA
1	Libretas	Tamaño: 17 x 25 cm Portada y contraportada: pasta dura full color, argollado, reflejo, laminado mate 1 cara, empaçado en VinipeL, cote 150 grs. Guarda: Laminado mate 1 cara, reflejo, propalcote C2S 200 grs. Carton: Industrial 1.5 mm. Hojas internas: cantidad 100, bond corriente 075 gr. Insertos: reflejo, 16 hojas (32 páginas), laminado mate 2 caras, reflejo, servicio de intercalado y plegado, Cote 200 gr. *Los diseños de portada, contraportada e insertos, serán proporcionados por el SENA.	Unidad	X		DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cordialmente,

Lined Katherine Portillo Peláez
CC 1118236820

Lined Katherine Portillo Peláez
NIT 1118236820-6 integraliakp@hotmail.com
WhatsApp 3044026669 Pereira Risaralda



Evidencias SST:

aportes en línea Resúmen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sacural Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
CC 118234820		NORTILLO PELAEZ LINDY KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 2 # 1-35	ULLOA VALLE	3044024	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 118234820	NORTILLO PELAEZ LINDY KATHERINE	INDEP	10	\$2,340,000	\$358,400	EP0010	10	\$2,340,000	\$358,400	8	10	\$0	\$0	1431	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$2,340,000	\$358,400			\$2,340,000	\$358,400			\$0	\$0		\$2,340,000	\$11,700

aportes en línea Resúmen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Días Mora	Valor	
2025-12	2007934729	1	2026/01/07	2025/12/15	BANCO DAVIVIENDA		0	\$650,100	

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$358,400	\$0	\$0	\$358,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$358,400	\$0	\$0	\$358,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,000	\$0	\$0	\$280,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$280,000	\$0	\$0	\$280,000
TOTAL				1	\$650,100	\$0	\$0	\$650,100

Para constancia se firma el 27 de enero de 2026.

John F. Holguín

John Fredy Holguín Munera
Supervisor(a) del contrato

Daniela Patiño L

Daniela Patiño Londoño
Apoyo a la supervisión

L. Vélez Rueda

Lillianna Vélez Rueda
Apoyo a la supervisión

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS *Amj*

Elaboró: John Fredy Holguín Munera – Supervisor del contrato

John F. Holguín

Daniela Patiño Londoño – Apoyo a la supervisión

Daniela Patiño L